

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600432
Denominación del título	P.D. en Ciencias y Tecnologías Físicas
Centro	Escuela Internacional de Doctorado
Curso académico de implantación	13/14
Web del Título	http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3008
Web del Centro	http://www.doctorado.us.es/

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa de CyTF se propuso para integrar las líneas de investigación de varios grupos vinculados a la Facultad de Física en un marco formativo unificado. Se trata por tanto de un programa multi-disciplinar; con actividades de investigación fundamental que van desde la Física Estadística o los Medios Granulares, por citar dos ejemplos, hasta las Arquitecturas de Sistemas Micro-Electrónicos; y con actividades de investigación aplicada en campos tan diversos como las comunicaciones inalámbricas, la la información cuántica o las aplicaciones médicas de la Física Nuclear. De hecho el programa emergió de la unión de varios anteriores, más especializados, que estaban muy consolidados. La unión se planteó con dos propósitos básicos. Por una parte, para incrementar la masa crítica, aumentar la visibilidad y simplificar la gestión. Por otra parte para posicionar con ventaja a la Facultad de Física frente a los retos, cada vez más multi-disciplinares, a los que se enfrenta la Ciencia y la Tecnología del siglo XXI. Retos que requieren diálogo, conocimiento mutuo y cooperación para conseguir que "dos más dos sumen cinco".

Es obvio que el carácter multi-disciplinar complica la gestión del día a día, dados los distintos puntos de vista, incluso los distintos lenguajes, de los profesionales de las distintas áreas. Pero tras tres años, hemos podido comprobar que las ventajas potenciales de la integración compensan estas dificultades, que nunca han llegado, en cualquier caso, a plantear problemas graves. Por tanto, a modo de resumen general, las primeras conclusiones de este análisis son:

- Se ha conseguido una operativa fluida y armónica en base a priorizar las actividades de investigación de doctorandos, tutores y directores y reducir al máximo la carga administrativa de estos agentes.
- Se ha consolidado la visión unificada del programa de doctorado, logrando un marco programático donde las distintas líneas coexisten sin problemas y están aumentando sus sinergias.
- A nivel más detallado, el análisis del PD (Programa de Doctorado) muestra un conjunto de puntos que consideramos positivos y que se detallan a continuación.
- Se ha constatado la correcta definición del perfil de ingreso y los criterios de admisión. Durante los tres años de implantación no ha sido necesario asignar complementos de formación a ninguno de los solicitantes, lo que es también un indicio de una definición precisa del perfil de ingreso. Bien es cierto que este hecho está favorecido por la amplitud temática del PD, que permite acoger perfiles formativos muy variados tanto en Ciencias como en Ingenierías.
- La alta demanda del PD durante los dos primeros años de su implantación obligó a realizar reajustes en el número de plazas prevista en la Memoria de Verificación (MV). Esta demanda ha decaído en el tercer año, probablemente debido, entre otros factores, al impacto de la reducción de la financiación al I+D, que dificulta la obtención de becas para hacer Tesis Doctorales. Sin embargo, consideramos conveniente mantener la oferta debido a:
- i) el elevado número de profesores del programa (cercano a 100) frente al número de plazas ofertadas (30 en 2015-16);
- ii) la alta cualificación investigadora del profesorado (casi el 85% con Sexenios reconocidos);
- iii) la solidez de las actividades de I+D+i de los grupos de investigación participantes.
- La oferta de actividades formativas de PD soporta también nuestra opción por mantener el núero de plazas. Estas actividades fueron diseñadas por la Comisión Académica (CA) para que los alumnos pudieran cubrir todos los requisitos formativos, en términos de tipología de actividades y de número de horas por actividad, en el plazo de dos años. De hecho, las actividades organizadas internamente por la CA han supuesto entre el 145% (Cursos de Actividades Transversales) y el 442% (Seminarios de Investigación), de los requisitos totales contemplados en el plan formativo del PD. Todos los alumnos han tenido pues la oportunidad de cubrir los requisitos formativos con actividades internas al programa.
- La demanda internacional del programa es notable; 13 de los 34 alumnos matriculador en 2015-16 son extranjeros. Esto es una consecuencia positiva de la gran visibilidad y redes de contactos de los profesores y

grupos de investigación participantes en el PD. Supone además un activo importante para consolidar las colaboraciones internacionales y posibilitar acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

- Abundando sobre las actividades formativas, se ha conseguido, con el apoyo del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, usando las mencionadas redes de contacto de los profesores y la propia implicación de los miembros de la CA en actividades de carácter transversal, organizar durante estos estos tres cursos actividades que suponen un 145% de los requisitos de Actividades Transversales, un 293% de los requisitos en Orientación Profesional, un 190% de los requisitos en Jornadas Doctorales y un 442% de los requisitos en Seminarios de Investigación.
- Las actividades del programa, la propia dirección y tutorización de Tesis y las actividades formativas, han supuesto la movilización de un número importante de expertos internacionales; por ejemplo 10 de los 14 Seminarios de Investigación ofertados durante 2015-2016 has sido impartidos por Profs. Adscritos a universidades no españolas. Al margen del incremento que esto supone en el valor objetivo de la oferta formativa y de las actividades de investigación, este dato es también reflejo de la sólida vertiente internacional del PD. Esta internacionalización se ha desarrollado además tanto en el eje académico como en el industrial, buscando con ello incrementar la transferencia público-privada y que el programa trascienda del ámbito académico. Los Profs. Del PD acreditan un número elevado de patentes, alrededor de 70, con casi 20 en explotación y la creación de varias empresas de base tecnológica.
- Los medios materiales disponibles para el cumplimiento de los objetivos del PD permitirían acoger sin apreturas a un número más elevado de estudiantes. Ello es debido a que, por una parte, en el programa participan dos centros mixtos CSIC-Universidad de Sevilla dotados con espacios, infraestructuras de cálculo y laboratorios con instrumentación y medida dimensionados para afrontar retos académicos e industriales en la frontera del estado del arte. Por otra parte, la madurez y la trayectoria de los grupos de investigación participantes ha permitido la creación de otras infraestructuras (laboratorios de microondas y antenas, por citar un ejemplo), de características similares.

El análisis del desarrollo del PD permite también identificar dificultades y puntos de mejora, tal como se lista a continuación:

- Una dificultad no desdeñable es consecuencia de la inestabilidad de los marcos reguladores. Esta inestabilidad, además de desconcierto, produce desconfianza y escepticismo entre los agentes implicados en el doctorado: alumnos, directores, tutores, gestores, etc. Sobre la base de la desconfianza y el escepticismo es difícil que las actividades puedan realizarse con la mayor eficiencia, medida en términos de la relación entre el rendimiento conseguido y el esfuerzo realizado. Y el propio concepto de calidad puede llegar a carecer de sentido si los agentes implicados no tienen la certeza de estar aplicando su esfuerzo a tareas que no habrá que repetir, con otro formato distinto, cuando cambien los marcos reguladores. La estabilidad regulatoria es indispensable para que los agentes se sientan identificados con el PD, crean en él y contribuyan a su éxito con todas sus energías y sin dudas.
- Los recursos administrativos disponibles para la gestión del PD son muy escasos. Por lo tanto, la gestión administrativa de bajo nivel recae en personal sobre-cualificado para esas tareas, como son los propios miembros de las CAs, normalmente formadas por profesores seniors de los PDs. Es improductivo que estos recursos se malgasten en tareas administrativas sin valor añadido, pues eso limita su actuación en los dominios donde su trabajo está acorde con sus cualificaciones. Cualquier sistema bien organizado debe estar dimensionado para funcionar en base a sus estructuras, y no en base al voluntarismo de las personas.
- La organización de actividades formativas de alta calidad requiere recursos económicos que, pese al extraordinario apoyo proporcionado en nuestro caso por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, son siempre escasos. En este contexto, sería beneficioso que algunas actividades formativas de carácter transversal fueran organizadas por la Universidad, de manera que pudieran ser compartidas por varios PDs. Esto evitaría la duplicación y permitiría concentrar, y por lo tanto usar mejor, los recursos financieros disponibles.
- Idealmente los PDs deberían disponer de fuentes de financiación propia para las acciones de movilidad. Esto permitiría adoptar una gestión pro-activa de dichas acciones. Sin embargo, en la actualidad la gestión es puramente reactiva. Es decir, no podemos hacer otra cosa que esperar a que los alumnos, tutores y directores consigan la financiación necesaria para la movilidad a la que les obligamos.

- Otro problema estructural está asociado a las dificultades para asegurar la continuidad de la financiación de los doctorandos. Este dificultad tiene una doble vertiente:
- i) Los profesores carecen de dotaciones presupuestarias estables para la financiación de Tesis Doctorales. Esto no ocurre en los países de nuestro entorno que son paradigmas de desarrollo científico y tecnológico. En ellos, al margen de las becas que se consigan asociadas a proyectos, existen dotaciones presupuestarias estables para un número predeterminado de becarios. Pensamos que este es un modelo a imitar, sujeto por supuesto a la evaluación del rendimiento.
- ii) Un número importante de doctorandos están financiados con Contratos de Proyecto. Sin embargo, estos contratos no están equiparados a, por ejemplo, las becas de proyecto, lo que convierte a tales doctorandos en "becarios de segunda". Además, la contratación es más costosa que las propias becas, por lo que no solo son penalizados los becarios, sino también los investigadores. Las universidades deberían proveer mecanismos para ofertar este tipo de contratos-becas mediante convocatorias abiertas, de carácter competitivo, lo que incrementaría su interés y disminuiría su coste.
- Además de los problemas estructurales mencionados, el PD tiene que intensificar la formalización y oficialización de los convenios de cooperación y colaboración que subyacen a su actividad. Esta formalización, que no la propia existencia de las colaboraciones, es uno de los puntos de mejora del programa.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El PD lleva tres cursos de implantación y no se han realizado revisiones periódicas. Los únicos cambios respecto a la Memoria de Verificación han sido de carácter no sustancial y ha consistido en el aumento de plazas ofertadas dado el elevado número de profesores del PD y su potencial formativo.

En el Informe de Seguimiento del curso 2014-15 se señalaron algunos puntos como Mejorables y se dieron Recomendaciones que se han abordado tal como se describe en la seeción correspondiente de este auto-informe.

Fortalezas y logros

- 1. En términos cualitativos, el mayor logro ha sido armonizar líneas muy diversas en un único marco formativo que potencia y facilita las sinergias y que tiene, además, una buena proyección internacional. A nivel más concreto, las fortalezas y logros incluyen los siguientes:
- Una razón profesor/alumno muy elevada (3,2) y un potencial formativo muy alto dadas la financiación I+D+i de los grupos participantes, los medios materiales disponibles en los centros participantes y las oportunidades para los estudiantes.
- Un perfil formativo claramente definido que simplifica los procesos de admisión.
- Una oferta interna (organizadas por la CA) de actividades formativas muy variada y completa, que ha permitido a los alumnos, que así lo escogieron, cubrir todos los requisitos formativos contemplados en la MV en el plazo de dos años, tal como se contempló en la propia MV.
- Una elevada internacionalización, tanto en términos del porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados en el PD como en términos del número de expertos internacionales implicados en actividades del PD.
- Acciones de visibilidad encaminadas a mejorar la internacionalización, tales como la traducción al inglés de la página web.
- Un elevado tono de producción científica por parte de los investigadores y doctorandos del PD.
- Puesta en marcha de procedimientos internos para la creación de repositorios de producción científica del PD que sean accesibles en la web del PD. También para los materiales empleados en las actividades formativas. Todo ello bajo las restricciones impuestas por Copyright y sujetas a la aprobación de los respectivos autores.
- La CA ha implementado también acciones encaminadas a que alumnos y profesores conozcan mejor los

principios del nuevo marco normativo. Además de la disponibilidad para atender y resolver problemas puntuales causados por el natural desconocimiento que profesores y alumnos tenían de unas normas nuevas y muy distintas de las anteriores, se han organizado Sesiones Informativas con este propósito.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1. Aunque el programa se beneficia de los múltiples contactos y redes de colaboración creados por los distintos grupos de investigación participantes, se echa en falta una mayor formalización oficial de estas colaboraciones en forma de convenios firmados. Esto nos lleva a identificar uno de los puntos de mejora contemplados:
- Formalización de la colaboración con otras entidades mediante la firma de convenios. Responsable: Angel Rodríguez Vázquez (coordinador del programa)

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El PD cuenta con 96 profesores adscritos bien a la Universidad de Sevilla o las OPIs participantes, agrupados de forma casi-homogénea en cuatro líneas:

- Micro-Nano Electrónica: Dispositivos, Circuitos, Sistemas y Aplicaciones: 29 Profesores
- Física Nuclear: Teoría, Experimentos y Aplicaciones: 27 Profesores
- Electromagnetismo Aplicado y Física de Medios Granulares: 20Profesores
- Física Fundamental: Física Estadística, Información Cuántica y Dinámica No-Lineal: 20 Profesores Estos datos incluyen profesores de universidad funcionarios, investigadores de plantilla del CSIC y profesores no funcionarios de distintas modalidades. Aparte de estos profesores, durante el curso 2015-2016 participan otros 13 (9 nacionales y 4 extranjeros) como co-directores de Tesis. Este número resulta en una razón Profesor/Alumno mayor que 3, lo que da margen de sobra para alcanzar los objetivos del programa. El número de sexenios totales de estos profesores, su producción científica acumulada, el monto total de la financiación competitiva y los contratos con empresa conseguidos por ellos y sus redes de contacto, garantizan el cumplimiento de los objetivos de tutorización y dirección de Tesis del PD. En lo que se refiere al profesorado, está asegurada la viabilidad del título y el logro de las competencias previstas en el mismo.
- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Al nivel del PD, la coordinación docente y la cooperación entre las líneas se maneja directamente en la CA (Comisión Académica), donde todas las líneas están representadas y las necesidades específicas de cada línea son traídas a debate y consideración por sus respectivos representantes. A un nivel más bajo, la CA organiza Jornadas Doctorales con presencia de todas las líneas para obtener una visión más completa de las necesidades de coordinación.

Por otra parte, La Universidad de Sevilla cuenta con la EIDUS y promueve la innovación docente a través de sus Planes Propios.

Fortalezas y logros

1. Al nivel del PD, la coordinación docente y la cooperación entre las líneas se maneja directamente en la CA (Comisión Académica), donde todas las líneas están representadas y las necesidades específicas de cada línea son traídas a debate y consideración por sus respectivos representantes. A un nivel más bajo, la CA organiza Jornadas Doctorales con presencia de todas las líneas para obtener una visión más completa de las necesidades de coordinación.

Por otra parte, La Universidad de Sevilla cuenta con la EIDUS y promueve la innovación docente a través de sus Planes Propios.

FORTALEZAS Y LOGROS

- Razón Profesor/Alumno elevada. En concreto 3,2.
- Distribución paritaria de profesores por líneas.
- Sólida mayoría de profesores de plantilla con un número elevado de sexenios totales.
- Producción científica elevada para los profesores del programa. Los siguientes datos, obtenidos a partir de la información enviada por 55 profesores del PD, ilustran sobre dicha producción para el curso 2015-16:
- i) Contribuciones Científicas (Media de contribuciones por Profesor): 7,1
- ii) Patentes Registradas Totales: 9
- iii) Proyectos de investigación vivos: 126

- Gran capacidad de los grupos participantes para conseguir financiación competitiva.
- Datos de transferencia del conocimiento relevantes, con un número importante de patentes registradas y en explotación y la creación de compañías "start-up" promovidas por profesores del PD.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Nada reseñable.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Se han mantenido las infraestructuras de laboratorios, espacios, etc. con los que se verificó el programa y se han mejorado los recursos a resultas de la financiación captada por los grupos participantes (proyectos por un total de 9.001.099 euros activos en total en 2014-2015). Así, por ejemplo, el PD tiene capacidad para contratar de modo autónomo un número muy importante de becarios, al margen de las cada vez más escasas becas concedidas por las instituciones públicas.

A nivel institucional, la US, a través del II Plan Propio de Docencia, dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Apoyo al desarrollo de tesis en co-tutela.

Fortalezas y logros

- 1. Infraestructuras y recursos más que suficientes para los objetivos del PD.
- Muy buena financiación de los grupos I+D+i participantes en el PD; por el contrario, la financiación propia del PD es muy escasa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El soporte administrativo ha mejorado respecto al informe anterior.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Códi	go	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	go	Indicador Oferta de plazas	Valor 30	Justificación La Memoria de Verificación del título establecía 15 plazas de nuevo ingreso para el primer año de implantación y 20 para el segundo. En el curso 2013-14 se matricularon 16 estudiantes y en el 2014-15 se matricularon 21. Esto, y el potencial del PD en
				términos de medios y profesores, justifica la oferta de 30 plazas.
P1-1.2		Demanda	6	La reducida demanda es consecuencia, entre otros factores, de los recortes en la financiación al I+D+i. En parte también se debe a la limitada valoración del título de Doctor fuera del ámbito académico.
P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	6	Más de un tercio de los estudiantes vigentes en el 2015-16 son extranjeros y prácticamente ningún estudiante requiere complementos de formación. El perfil está pues bien definido y es compatible con los títulos internacionales de grado.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	6 L:4	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	2.94% numerador:1 denominador:34	

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el	34	El elevado porcentaje del
		Programa de Doctorado		indicador 1.4.1 denota que las
				actividades de doctorado son
				prioritarias para los estudiantes
				matriculados, lo que se ayuda
				para una evaluación favorable alta
				(1.4.2) El hecho de que más de
				un tercio de los doctorandos sean
				extranjeros (1.4.3) indica una
				buena proyección internacional
				del PD. La distribución por línea
				indica una clara dominancia de
				las dos líneas correspondientes a
				los programas que se
				extinguieron para definir el nuevo.
	1.4.1	Dedicación investigadora del	Xa:32	
		doctorando	Xb:2	
	1.4.2	Doctorandos con calificación	33	
		favorable de la Evaluación		
		Conjunta		
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	13	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en	34	
		cada Líneas de Investigación	L:4	
		del programa de doctorado		
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con	26.47%	Un porcentaje del 26.47% no es
		beca o contrato predoctoral	numerador:9	malo per se en el contexto
			denominador:34	socioeconómico actual y dados
				los continuos recortes en becas y
				en proyectos de I+D+i en general.
				Sin embargo el porcentaje real de
				doctorandos con soporte
				económico es mucho más
				elevado. En concreto, 24 de 34
				(70,5%) cuenta con financiación
				para el desarrollo de su Tesis.

1. Los datos indican que el desarrollo se ajusta, de momento, a las previsiones, que las actividades de los doctorandos se están desarrollando adecuadamente, que el PD es atractivo fuera de la US y que la capacidad económica de los grupos implicados es razonablemente alta.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Junto con las actividades encaminadas a aumentar las fuentes de financiación, sería conveniente incrementar el valor, y por tanto el efecto llamada, del título de Doctor fuera del ámbito académico de universidades y OPIs.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Códi	igo	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		Tesis defendidas	1	En este período se han defendido
			Xa:1	dos Tesis, ambas con
			Xb:0	Com-Laude. No tuvo mención
				internacional básicamente por
				conveniencia de los estudiantes.
				El régimen de co-tutela no está
				muy extendido por los obstáculos
				administrativos que conlleva.
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum	1	
		laude	Xa:1	
			Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0	
			Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención	Xa:0	
		internacional.	Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0	
			Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en	S/D	
		doctorados industriales.	Xa:S/D	
			Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas		El porcentaje es realmente
		de Doctorado.		12.5%. Dos de los estudiantes
				matriculados (16) en la primera
				cohorte (2013-2014) han
				defendido su Tesis.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años	6.25%	
		del ingreso.	numerador:1	
			denominador:16	
			Xa:1	
			Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años	N/P	
		del ingreso.	numerador:N/P	
			denominador:N/P	
			Xa:N/P	
D0 0 0		T'anna anna d'anna de de	Xb:N/P	El data da caste William
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de	2.60	El dato no es estadísticamente
		la tesis doctoral.	Xa:2.60	representativo.
			Xb:0.00	

P2-2.4		Porcentaje de abandono del	N/P	Nada que comentar.
		programa de doctorado.	numerador:N/P	
			denominador:N/P	
P2-2.5		Número de resultados	88	Otras contribuciones científicas
		científicos de las tesis		son publicaciones completas en
		doctorales.		Actas de Congresos
				Internacionales. Estas
				publicaciones están indexadas y
				disponibles públicamente y es
				frecuente que conlleven una
				dificultad de publicación y un
				impacto superior a muchas
				revistas. Aún es pronto para
				hacer un análisis de los
				promedios de publicaciones, pero
				un promedio de 2,69 por
				estudiante no es bajo para el
				área.
	2.5.1	Número de artículos de	43	
		revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.	1	
	2.5.3	Número de libros/capítulos de	1	
		libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones	2,59	
		científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.	43	
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al	0.02	El valor es 4,88% pues se han
		total de Directores de Tesis.	numerador:1	defendido dos Tesis. En cualquier
			denominador:41	caso, el dato no es representativo
				por haber trascurrido solo tres
				años.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	5.26%	El dato no es no es
		rasa de Rendimiento de resis.	0.2070	
		rasa de Rendimiento de Tesis.	numerador:2	representativo por haber

1. No procede en este seguimiento, tras tan solo tres años de implantación pues este plazo está en el límite de lo exigible a los matriculados a tiempo completo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede en este seguimiento, tras tan solo tres años de implantación pues este plazo está en el límite de lo exigible a los matriculados a tiempo completo.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código Indicador	Valor	Justificación
------------------	-------	---------------

P3-3.1		Profesores investigadores	101	Según los datos que obran en
		participantes en el Programa de	Xi:94	poder de la CA, participan 96
		Doctorado.	Xe:7	profesores agrupados de forma
				casi paritaria en las cuatro
				líneas del PD. Además, hay 13
				co-directores adicionales que no
				son profesores del PD. Cuatro
				(4) de estos co-directores son
				investigadores extranjeros. El
				total de recursos de profesorado
				es muy elevado y resulta en una
				relación alumno/profesor mayor
				que 3.
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de	288	
		calidad de la investigación de		
		directores/profesorado del programa		
		de doctorado.		
	3.1.2	Directores de tesis.	41	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros		
		participantes en el Programa de		
		Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los	4.12	Nada que comentar; es un buen
		doctorandos con la actuación de los	Respuestas:8	dato, aunque la población de la
		investigadores.	Universo:27	encuesta es reducida.

P3-3.3	Número de contribuciones científicas	389	Los números de contribuciones
	de los profesores que participan en el		recogidas en el auto-informe
	Programa de Doctorado.		corresponden a una población
			de 55 profesores del PD, que
			son los que han proporcionado
			datos. Se trata de una muestra
			bastante representativa del
			conjunto de profesores; en
			concreto 55 representan el
			>57% de los 96 profesores
			"permanentes" del PD; esto es,
			de los profesores que están
			vinculados mediante distintos
			tipos de posiciones
			permanentes y contratos bien a
			la US o al CSIC. La media de
			contribuciones científicas para
			el período del seguimiento es
			de 7,1; se trata de un valor
			razonablemente alto. Es
			reseñable también el número de
			patentes registradas durante el
			período (9) y el número de
			reconocimiento y premios a
			mejores artículo (21).
3.3.1	Número de Proyectos de investigación	126	
	competitivos vivos.		
3.3.2	Reconocimientos y premios.	22	
3.3.3	Número de patentes.	9	
3.3.4	Número de artículos de revistas.	186	
3.3.5	Número de libros.	5	
3.3.6	Número de capítulos de libros.	20	
3.3.7	Número de contribuciones en	156	
	Congresos.		
3.3.8	Número de otras contribuciones	13	
	científicas.		

1. Los grupos implicados en el PD tienen una financiación por proyectos de I+D+i buena y acreditan unos resultados académicos que también consideramos buenos en términos de sexenios y de producción científica. La distribución de tutores y directores es también variada lo que indica una buena distribución de los trabajos de tesis.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Sería conveniente que los contratos de proyectos se equipararan a las otras becas doctorales competitivas convencionales, aunque conseguirlo trasciende las competencias del PD.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Cód	ligo	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de	3.03%	El dato no es representativo. A
		doctorado en estancias de	numerador:1	todos los estudiantes se les
		Investigación.	denominador:33	exige 160 horas de estancias
				en movilidad y todos las
				acreditan contando con
				distintas fuentes de
				financiación.
P4-4.2		Nivel de satisfacción con los		Nada que comentar.
		programas de movilidad.		
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los	4.20	
		doctorandos con los programas	Respuestas:5	
		de movilidad.	Universo:27	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los	S/D	
		profesores con los programas de		
		movilidad.		
P4-4.3		Participación en convenios de		La movilidad se está
		colaboración nacionales e		financiando por vías internas en
		internacionales.		la mayoría de los casos.
P4-4.4		Participación de estudiantes de		18 de los 34 estudiantes
		doctorado en programas de		vigentes en 2015-16 han
		movilidad.		cumplido los requisitos de
				movilidad exigidos (más de 160
				horas de estancias).
P4-4.5		Duración media de estancias de		Mayor que 160 horas por
		doctorandos.		estudiante.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La extensa red de contactos y los fondos de proyectos I+D+i de los grupos participantes favorecen la movilidad de los estudiantes y permiten seleccionar destinos de movilidad con alto interés para el desarrollo de las actividades de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. Hay pocos convenios formalizados de forma oficial.
- Las escasas fuentes de financiación movilizadas por las instituciones obligan a buscar fuentes alternativas de financiación para la movilidad.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
ood.go	maioadoi	Valor	Odolinodolon

P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D	Sin datos que analizar.
		numerador:0	
		denominador:0	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los	S/D	Sin datos que analizar.
	egresados ocupados con la		
	formación recibida.		
P5-5.3	Adecuación del puesto de	S/D	Sin datos que analizar.
	trabajo a los estudios.		
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los	S/D	Sin datos que analizar.
	empleadores con la formación		
	investigadora del egresado.		

1. No procede por ausencia de datos dado que el PD está aún en transitorio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede por ausencia de datos dado que el PD está aún en transitorio.

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	S/D	Sin datos que analizar.
		Xq:S/D	
		Xs:S/D	
		Xi:S/D	
		Xf:S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede por ausencia de datos dado que el PD está aún en transitorio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede por ausencia de datos dado que el PD está aún en transitorio.

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
3.			

P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		Son resaltables los puntos P3 y
				P5 de la encuesta a los
				doctorandos: i) P3. Atención
				recibida por los investigadores
				implicados en el Programa de
				Doctorado = 4,12; ii)
				P5.Valoración de los programa/s
				de movilidad en el que ha
				participado = 4.2. Estas
				preguntas apuntan a lo que
				debe ser la esencia del PD. La
				pregunta general relativa a la
				satisfacción del doctorando
				carece de sentido pues entra en
				contradicción con las anteriores.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del	3.00	
		doctorando con el PD.	Respuestas:8	
			Universo:27	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los	4.00	
		investigadores con el PD.	Respuestas:19	
			Universo:92	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS	4.33	
		con el PD.	Respuestas:12	
			Universo:14	

1. El nivel de satisfacción es satisfactorio en general, y más que notable si se anulan las contradicciones entre preguntas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. Intensificar la comunicación con profesores y alumnos para transmitir la filosofía del nuevo marco regulatorio y hacerlos más partícipes de las estrategias del PD.
- Establecer canales para las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

O É altara	la dise de u	Valar	Localitics of the
Logido	100063000	valor	JUSTITICACION
			0 40 11110 40 10 11

P8-8.1		Satisfacción con la información		8.1.1) El valor del P1 puede
		pública disponible sobre el PD.		considerarse como mejorable;
				la CA mantiene una atención y
				una actuación continua sobre
				la mejora de la información
				pública disponible. 8.1.2) Son
				resaltables los puntos P1, P2 y
				P5 de la encuesta pues
				apuntan a las competencias y
				ámbitos de actuación
				específicos de la Comisión
				Académica. El grado de
				satisfacción es notable en base
				a las respuestas a la encuesta.
	8.1.1	Satisfacción de los	3.12	
		doctorandos con la	Respuestas:8	
		información pública disponible	Universo:27	
		sobre el PD.		
	8.1.2	Satisfacción de los profesores	3.89	
		con la información pública	Respuestas:19	
		disponible sobre el PD.	Universo:92	
P8-8.2		Acceso a la información del	271	Sin comentarios
		Programa de Doctorado		
		disponible en la Web.		

1. La página web está disponible en castellano y en inglés y, aparte de información relevante para los alumnos como criterios de convalidación y similares, da acceso al repositorio de producción científica del PD.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. • Recabar información sobre posible mejoras de la información pública disponible.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, moficación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1						
Criterio	2	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/re	Modificación/recomendación					
Previsión de tasa de éxito del programa.						
	1/ 1/ / 1 /					

Breve descripción al tratamiento

Los primeros alumnos se matricularon en Nov. 2013. A la fecha tres (3) de los estudiantes de la primera cohorte han defendido sus Tesis, aunque una de estas defensas tuvo lugar en el curso 2016-2017. La experiencia con los programas de doctorados anteriores es que las tesis en las líneas de investigación del PD requieren normalmente >4años. La tasa de éxito prevista tiene en cuenta este dato y la fijamos en un 60% tras cuatro años.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	Modificación/recomendación						

Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie le disparidad de contenido en cada una de ellas.

Breve descripción al tratamiento

El PD tiene una página web a la que se accede con el link: http://institucional.us.es/doctoradocytf/. Por otra parte, este link se muestra explícitamente en la página de la EIDUS de la Universidad de Sevilla http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/ciencias-y-tecnologias-fisicas-plan-20 11.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/re	comendación nº 3		
Criterio	2	Informe	Seguimiento

Tipo M/R Recomendación 22-12-2016 Fecha Informe

Modificación/recomendación

Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece como centro responsable la Facultad de Física y en la página web la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla / Facultad de Física. Se recomienda actualizar el centro en la memoria en futuras modificaciones.

Breve descripción al tratamiento

El centro responsable es la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla. El centro se actualizará en consecuencia en futuras modificaciones de la Memoria.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4						
Criterio	3	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/r	Modificación/recomendación					

Se recomienda indicar el número anual de reuniones celebradas por la Comisión y los principales acuerdos adoptados.

Breve descripción al tratamiento

- i) Durante el curso 2015-2016 la CA realizó cuatro reuniones. Los acuerdos y acciones derivadas de estas reuniones están recogidos en las Actas de las mismas, custodiadas por el secretario de la CA;
- ii) Por otra parte, el PD ha constituido una Comisión de Garantía Interna de Calidad del PD que se encargará, a partir de este curso, de asistir a la CA en la elaboración de Planes de Mejora. Se adjunta acta de constitución de la CGICPD.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº4

Número de fichero	1
Titulo	
Constitucion Comisi	

Modificación/re	comendación nº 5		
Criterio	4	Informe	Seguimiento

Tipo M/R Recomendación Fecha Informe 22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado tales como: dirección de tesis para profesores jóvenes; búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación, etc.

Breve descripción al tratamiento

En colaboración con las OPIS participantes, en particular con el Instituto de Micro-electrónica del CSIC se han programado un conjunto de actividades que incluyen: i) Taller sobre proyectos H2020; ii) Doctores en la industria y doctorado industrial; iii) creación de empresas de base tecnológica.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación	·		Fecha Informe	22-12-2016
NA1:6:: / /					

Modificación/recomendación

Se recomienda mejorar la disponibilidad de personal de administración y servicios, contando con personas asignadas al programa de doctorado. En futuros Autoinformes de seguimiento debería mostrarse una mejora de estos recursos.

Breve descripción al tratamiento

Constamos con el soporte parcial de un PAS adscrito a la Facultad de Física, en concreto al decanato, que está siendo de gran ayuda.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7						
Criterio	6	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación	·	•	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/re	Modificación/recomendación					

Modificacion/recomendacion

Se recomienda indicar el número de estudiantes de doctorado en cada una de las líneas de investigación

Breve descripción al tratamiento

Los indicadores de centro reflejan ya este dato. Por otra parte el sistema interno de información de la CA, que incluye contabilización y repositorio de las contribuciones científicas, está organizado por líneas tanto en el caso de profesores con de estudiantes.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8						
Criterio	6	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación						

En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar los indicadores por curso académico, de forma que sea posible estudiar su evolución a lo largo del tiempo.

Breve descripción al tratamiento

El sistema interno de información puesto en marcha por la CA del PD calcula todos los indicadores por curso académico. Este sistema está ya operativo. A la fecha no hay datos suficientes para hacer un análisis significativo de la evaluación por curso académico.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9							
Criterio	6	Informe	Seguimiento	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación Fecha Informe 22-12-2016						
Modificación/recomendación							
En futuros Autoinformes se recomienda incluir, cuando sea posible, un análisis comparativo de los							
resultados con indicadores internos y externos.							
Breve descripción al tratamiento							
Elevaremos petición a la US para que proporcione los datos necesarios para hacer el análisis.							

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.

Breve descripción al tratamiento

El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior).

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadore s%29.pdf

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12						
Criterio	10	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016	

Modificación/recomendación

En futuros Autoinformes se debe proporcionar información sobre los indicadores de seguimiento de las acciones del plan de mejora, así como establecer un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del plan.

Breve descripción al tratamiento

En la Memoria del curso pasado se definieron 4 objetivos: i) Formalizar las cooperaciones existentes mediante convenios firmados; ii) Mejorar la visibilidad interna y externa del programa e intensificar las comunicaciones internas; iii) Desarrollar y sistematizar procesos para la recopilación de los resultados de la producción científica de los doctorandos e investigadores del PD y la creación de repositorios con dicha producción; iv) Intensificar los contactos con las autoridades académicas para que los contratos pre-doctorales ofertados por los proyectos tengan una consideración, y unos costes, similares a los de las becas pre-doctorales más convencionales. Esto pasaría por concebir e implementar procedimientos públicos competitivos para el acceso a dichos contratos.

De estos, el i) permanece aún abierto, el ii) conlleva acciones continuas que se siguen ejecutando por curso; el iii) está completado y el iv) excede las competencias de la CA.

Respecto a los Planes de Mejora propuestos en esta nueva Memoria, definiremos indicadores de seguimiento lo más claro posible.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el pro Universidades	oceso de se	guimiento, n	o comunicada	as al Consejo	de
(No existen)					

VIII. Plan de Mejora del título.

Objetivos

- 1.- 1 Formalizar las cooperaciones existentes mediante convenios firmados
- 2.- Definir un plan de formación para profesores noveles

Propuestas de mejora

1.- Tal como se indica en las acciones de mejora

Acciones de Mejora

A1-3008-2016: Recopilar información sobre las cooperaciones que ya estén en marcha por

parte de los profesores del PD, incluyendo contexto, alcance y personas de

contactos.

Desarrollo de la Acción: Remite a la definición

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: arodri-vazquez@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3008-2016-1: Listado y repositorio de convenios

Forma de cálculo:

Responsable: ?ngel Rodr?guez-V?zquez

Fecha obtención: 31-07-2017

A2-3008-2016: Acordar con la EIDUS los procedimientos para la formalización de convenios y elaborar un documento maestro para los convenios, con la ayuda de los

servicios pertinentes de la US.

Desarrollo de la Acción: Remite a la definición

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: arodri-vazquez@us.es

Presidente Comisión Académico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3008-2016-1: Formularios de convenios visados por Servicio Jurídico

Forma de cálculo:

Responsable: ?ngel Rodr?guez-V?zquez

Fecha obtención: 31-07-2017

A3-3008-2016:

Hacer una pre-selección de las instituciones a contactar con un orden de prioridad y contactar con los responsables de las instituciones seleccionadas

Desarrollo de la Acción: Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: arodri-vazquez@us.es

Presidente Comisión Académico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3008-2016-1: Repositorio y listado de contactos establecidos

Forma de cálculo:

Responsable: ?ngel Rodr?guez-V?zquez

Fecha obtención: 15-12-2017

A4-3008-2016:

Definir y temporizar un conjunto de actividades formativas en tres ámbitos: i) captación de financiación; ii) doctores en el ámbito industrial; iii) transferencia y creación de empresas de base tecnológica.

Desarrollo de la Acción: Remite a la definición

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: arodri-vazquez@us.es

Presidente Comisión Académico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-3008-2016-1: Listado y repositorio de acciones formativas realizadas

Forma de cálculo:

Responsable: ?ngel Rodr?guez-V?zquez

Fecha obtención: 30-03-2018

Fecha de aprobación en Comisión Académica 30-03-2017

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1 Constitucion	Comision Ca	lidad	



Comisión de Calidad del Programa de Doctorado CyTF

Acta de Reunión nº 1

Fecha:

20 de abril de 2017

Hora:

13:00AM -

Lugar:

Decanato de la Facultad de Física

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1) Constitución de la comisión.

En el día de hoy se constituye la Comisión de Calidad del título de Doctor en Ciencias y Tecnologías Físicas, con los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Rodríguez Vázquez

Vocales:

- Mª José Avedillo de Juan
- Rafael García-Tenorio García-Balmaseda
- Diego Frustaglia
- Antonio Ramos Reyes
- Anna Baratto Roldán
- Lola Palma Ledesma.

Sevilla, 20 de abril de 2017

Firma de los miembros asistentes:

ANNA BARATTO ROLDAN

Jewo Banasto Roldán

RAFAEL GARCÍA-TENORIO

MARIA JOSE AVEDINO

DISCO FRUSTABLIA

Antonio Ramos Rayes

Sinje / Rodinais Vospier